



DECLARACIÓN SOBRE LA ESTABILIZACIÓN SIN LIBERTAD EN VENEZUELA

Los exjefes de Estado y de Gobierno participantes de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (Grupo IDEA), nos hacemos eco de las graves informaciones verificadas por la Misión Independiente para la Determinación de los Hechos en Venezuela, tras los sucesos de 3 de enero de 2026 y hasta el presente.

Señalan que, “sigue existiendo una necesidad urgente de poner fin a todas las prácticas represivas en Venezuela y de situar los derechos humanos como prioridad”.

Alertar y advierten que los “responsables de crímenes de lesa humanidad continúan ocupando posiciones de poder en el poder ejecutivo y en las fuerzas de seguridad” venezolanas;

Constatan que, han sido liberados presos políticos, pero continúan los encarcelamientos o las limitaciones de la libertad tras ser aprobada la llamada Ley de Amnistía, que se aplica con criterios selectivos, desnaturalizándose a la amnistía y usando para ello el régimen venezolano a los mismos jueces identificados por la Misión como corresponsables de los crímenes de lesa humanidad ocurridos en Venezuela.

A tal efecto:

Nos preocupa observar que, la única vertiente visible para la llamada estabilización de Venezuela es la de recuperar su industria petrolera, lo que en práctica le ofrece al régimen de facto y a su estructura de corrupción el beneficio del tiempo para evitar el cambio político y el regreso de la democracia, mientras que la crisis social y humanitaria originada por éste se acelera.

Nos escandaliza saber que, mientras el régimen afirma haber liberado a unos 7.700 presos políticos cuya mayoría se encontraba en libertad condicional, permanecen más de 500 encarcelados o bajo prisión domiciliaria, al considerárselos políticamente incómodos, con el emblemático caso del exjuez

Perkins Rocha, abogado de María Corina Machado y de la Plataforma Unitaria Democrática.

Hacemos nuestro, por consiguiente, el requerimiento de la Misión designada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en cuanto a que, “la comunidad internacional debe mantener su atención en Venezuela para asegurar que la transición en el país conduzca a una genuina reforma institucional y al fin de la cultura del miedo”; lo que implica y hace urgente el proceso de legitimación democrática como única garantía de gobernabilidad con paz ciudadana.

18 de marzo de 2026

Carlos Alvarado Q., Costa Rica
Jeanine Añez, Bolivia
Oscar Arias, Costa Rica
José María Aznar, España
Mario Abdo, Paraguay
Nicolás Ardito Barletta, Panamá
Felipe Calderón, México
Laura Chinchilla, Costa Rica
Alfredo Cristiani, El Salvador
Iván Duque, Colombia
Vicente Fox, México
Federico Franco, Paraguay
Eduardo Frei, Chile
Osvaldo Hurtado, Ecuador
Luis Alberto Lacalle H., Uruguay
Guillermo Lasso M., Ecuador
Mauricio Macri, Argentina
Jamil Mahuad W., Ecuador
Hipólito Mejía, República Dominicana
Carlos Mesa G., Bolivia
Lenin Moreno, Ecuador
Mireya Moscoso, Panamá
Andrés Pastrana, Colombia
Jorge Tuto Quiroga, Bolivia
Mariano Rajoy, España
Miguel Ángel Rodríguez, Costa Rica
Julio María Sanguinetti, Uruguay
Luis Guillermo Solís, Costa Rica
Álvaro Uribe Vélez, Colombia
Juan Carlos Wasmosy, Paraguay

www.idea-democratica.org